



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A QUE, EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, SE CONSIDEREN RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL MERCADO “LÁZARO CÁRDENAS” EN CIUDAD ALTAMIRANO, GUERRERO.

Quienes suscriben, Sen. Manuel Añorve Baños y Dip. Reynel Rodríguez Muñoz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 58 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El propósito de este exhorto es solicitar la inclusión de recursos en el presupuesto del año 2025 para la reconstrucción y remodelación del mercado “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero, que sufrió un devastador incendio en la madrugada del 30 de julio de 2024.

Este mercado es vital para la economía local y regional, y su reconstrucción es esencial para la recuperación de la comunidad afectada.

El mercado “Lázaro Cárdenas” es un centro neurálgico para la economía y vida social de Ciudad Altamirano.



En la madrugada del 30 de julio de 2024, un incendio que inició presumiblemente por un cortocircuito, consumió aproximadamente 60 locales, tanto en el interior como en el exterior del Mercado¹.

La destrucción de estos negocios representa un golpe severo para los comerciantes y sus familias, quienes dependen de sus ingresos del mercado para subsistir.

Además, el mercado es un punto crucial de abastecimiento para la comunidad, afectando a cientos de familias que ahora carecen de un lugar adecuado para adquirir alimentos y otros productos esenciales.

Dada la magnitud del desastre y la importancia del mercado, es crucial asignar recursos suficientes para su reconstrucción y modernización.

Esta intervención no solo permitirá la recuperación económica de los comerciantes afectados, sino que también revitalizará la actividad económica en la región de Tierra Caliente.

En este sentido, se considera necesario proponer las siguientes acciones en el presupuesto del año 2025:

1. Destinar fondos específicos para la reconstrucción del mercado “Lázaro Cárdenas”, asegurando que las nuevas instalaciones sean seguras y adecuadas.
2. Implementar programas de apoyo y capacitación para los comerciantes afectados, facilitando su reintegración económica.

¹ <https://suracapulco.mx/un-incendio-consume-la-mitad-del-mercado-nuevo-de-ciudad-altamirano/>



3. Mejorar la infraestructura del mercado para prevenir futuros incidentes, incluyendo sistemas de alarma contra incendios y extintores.

La reconstrucción del mercado “Lázaro Cárdenas” es una medida esencial para recuperar no solo un espacio físico destruido, sino para restablecer la justicia social y económica que beneficiará a toda la comunidad de Ciudad Altamirano.

Es una oportunidad para demostrar el compromiso del gobierno con el desarrollo y bienestar de las comunidades más vulnerables.

Por ello, solicitamos su apoyo para incluir estos recursos en el presupuesto del próximo año y así contribuir al renacimiento de este importante centro de comercio.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos 2025, se consideren recursos extraordinarios para la reconstrucción y remodelación del Mercado “Lázaro Cárdenas” en Ciudad Altamirano, Guerrero y se considere la ejecución de las siguientes acciones:

1. Implementar programas de apoyo y capacitación para los comerciantes afectados, facilitando su reintegración económica.



2. Mejorar la infraestructura del mercado para prevenir futuros incidentes, incluyendo sistemas de alarma contra incendios y extintores.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 31 de julio de 2024.

SUSCRIBEN

Sen. Manuel Añorve Baños

Dip. Reynel Rodríguez Muñoz